

XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2011.

Eusabio mañasco y los obreros yerbateros de San Ignacio. Un estudio sobre las características de la organización y lucha de los obreros del cultivo industrial de la yerba mate. 1920-1927.

Diego Hernán Schroeder.

Cita:

Diego Hernán Schroeder (2011). *Eusabio mañasco y los obreros yerbateros de San Ignacio. Un estudio sobre las características de la organización y lucha de los obreros del cultivo industrial de la yerba mate. 1920-1927. XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-071/272>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Número de la mesa: MESA 42

Título de la mesa: El movimiento obrero y los partidos de izquierda en la Argentina

Apellido y nombre de las/os coordinadores/as: Kabat, Marina; Grenat, Stella

Título de la ponencia: EUSEBIO MAÑASCO Y LOS OBREROS YERBATEROS DE SAN IGNACIO. Un estudio sobre las características de la organización y lucha de los obreros del cultivo industrial de la yerba mate. 1920-1927¹.

Apellido y nombre del/a autor/a: Prof. Diego Hernán Schroeder

Pertenencia institucional: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones, UNaM.

Documento de identidad: DNI 27.054.473

Correo electrónico: diegoschroeder79@hotmail.com

Autorización para publicar: acepto la publicación de esta ponencia

INTRODUCCIÓN

Hacia la década de 1920, la principal actividad económica en el Territorio Nacional de Misiones, seguía siendo la explotación de los recursos naturales del monte nativo, desarrollado en el norte del territorio (Alto Paraná) y conocido como Frente Extractivo (ABINZANO; 1985).

Simultáneamente a esta economía de enclave, que extraía la yerba mate silvestre y la madera nativa, se estaba arraigando en la zona centro-sur del territorio, el cultivo industrial de la yerba mate. Esta actividad se caracterizaba por la producción a gran escala, llevada adelante por empresas plantadoras, que tendieron a hegemonizar el cultivo y la elaboración del producto. Tres de las empresas cultivadoras más importantes se instalaron en las cercanías de San Ignacio, una pequeña localidad ubicada a unos 60 km de la ciudad de Posadas, capital de Misiones (LARGUÍA; 2006).

Estas empresas operaban bajo modos de producción capitalista y por medio de mecanismos de fuerte coerción de la mano de obra. Los obreros estaban expuestos a

¹ La presente ponencia corresponde a los primeros estudios de la tesis de licenciatura en historia: “La organización y la lucha de los obreros yerbateros de San Ignacio, Misiones. 1920-1927”, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, UNaM.

extremas condiciones de trabajo, alcanzando niveles de explotación similares a los experimentados por los mensú en los obrajes del Alto Paraná. Al mismo tiempo, estaban organizados alrededor del Sindicato de Obreros Yerbateros (S.O.Y.), gremio fundado por Eusebio Mañasco, un militante proveniente de las filas de la Federación Obrera Marítima (F.O.M.) y delegado de la Federación Obrera Regional Argentina (F.O.R.A.), dos de las principales instituciones obreras de ese momento a nivel nacional (MAROTTA; 1970).

El S.O.Y. tuvo un gran poder de movilización, organizando una serie de huelgas en el lapso de menos de un año, entre julio de 1920 y junio de 1921. Sin embargo, su capacidad de acción estaba sujeta, en gran parte, al poder de influencia de Mañasco.

En junio de 1921, en pleno desarrollo de la quinta huelga, Mañasco fue encarcelado, acusado de asesinato, y luego condenado a cadena perpetua, en un proceso judicial cargado de sospechas e irregularidades. Tal situación, repercutió enormemente en el seno del movimiento obrero organizado de la Argentina. Se organizaron numerosos mitines y movilizaciones masivas en defensa de Mañasco, lo que al mismo tiempo, contribuyeron a conocer la experiencia de lucha sindical de los obreros yerbateros, y denunciar las condiciones de extrema explotación a que estaban sometidos en Misiones. La fuerte presión obrera y popular, posibilitó la liberación de Mañasco, indultado por el presidente Marcelo T. de Alvear en julio de 1927.

A partir de todo lo expuesto, resulta útil preguntarse: primero, cuáles fueron los factores que posibilitaron la organización de los obreros yerbateros de San Ignacio, y qué elementos incidieron y fueron determinantes para que esto sea posible, teniendo en cuenta que no se registran en esa época, entre los obreros de la yerba, otras experiencias organizativas y de lucha de similares características como la experimentada en San Ignacio; segundo, si se puede establecer o no, la existencia de una incipiente clase obrera formada alrededor de la actividad del cultivo industrial de la yerba mate, y si esta condición tuvo incidencia en el éxito de la organización de estos trabajadores; tercero, qué nivel de influencia tuvieron en todo este proceso, las organizaciones obreras locales y nacionales, y sobre todo, el papel protagónico de Eusebio Mañasco.

El siguiente informe corresponde a una primera etapa de un trabajo de investigación más extenso que busca establecer los factores que determinaron e hicieron posible la organización de este tipo particular de obrero misionero. También pretende analizar, por un lado, las formas que tomó el enfrentamiento de los obreros con los poderes económicos y políticos locales, que culmina con un hecho penal sobre el líder

Mañasco, y que tiene como resultado, la desarticulación de la lucha proletaria en San Ignacio; y por el otro, indagar a qué circunstancias responde la gran solidaridad del proletariado nacional por Mañasco a partir de estos acontecimientos.

En este ensayo preliminar, se exponen los primeros estudios tendientes a establecer algunos de los elementos que posibilitaron el desarrollo de la organización de los obreros de San Ignacio. Para ello se ha comenzado a analizar las características del modo de producción del cultivo industrial de yerba mate y el efecto que ésta tuvo sobre los trabajadores yerbateros (relaciones de producción). También el modo en que se origina y se lleva a cabo la organización de los obreros de San Ignacio en relación con las organizaciones obreras predominantes a nivel nacional, y la influencia de algunos militantes y delegados destacados. Por último, las protestas y las huelgas organizadas entre 1920 y 1921.

MODO DE PRODUCCION YERBATERO Y EXPLOTACION OBRERA

Desde la perspectiva marxista, en líneas generales, la vida social de una sociedad está determinada por las características de su proceso de producción material. Los vínculos que se establecen entre los hombres en el proceso productivo es lo que se conoce como relaciones de producción. En la sociedad capitalista, esas relaciones se dan entre los dueños de los medios de producción (burguesía) y los trabajadores (proletariado), pero esa relación, no es homogénea ni lineal, sino que toma diferentes formas y matices (VITALE; 1992).

De acuerdo a este esquema, lo que se busca es tener una aproximación de las características del modelo de producción del cultivo industrial de yerba mate y de las relaciones de producción que este modelo establece, y en la que los *obreros yerbateros* organizados estaban insertos.

La sociedad de San Ignacio de los años veinte, estaba compuesta por una alta burguesía constituida alrededor de la actividad del cultivo extensivo de la yerba; por una numerosa población de peones yerbateros convertidos en obreros de estos establecimientos, y por último, por algunos pocos colonos inmigrantes, pequeños comerciantes, y los representantes de las fuerzas del orden y del estado territorial, personificados en los cuadros policiales y jueces letrados.

Al mismo tiempo, se estaba consolidando el cultivo industrial de la yerba mate mediante la instalación de empresas con capital que invertían en esta actividad.

Este esquema productivo estaba caracterizado por un modelo de producción capitalista de tipo industrial, el cual se dedicaba al cultivo intensivo y extensivo de la yerba, y en el cual también se efectuaba el procesamiento de la materia prima. La cadena productiva se completaba con el traslado de la yerba molida desde los puertos de Misiones hacia las ciudades de Rosario y Buenos Aires, donde se concentraban los establecimientos que se dedicaban al envasado y posterior comercialización del producto terminado.

Esta actividad convivía con la economía extractiva que seguía siendo la base de la producción de Misiones, y que consistía en la explotación de los recursos naturales del monte nativo, desarrollado en el norte del territorio.

Durante el denominado Frente Extractivo, se montaron verdaderos monopolios industriales que concentraban la actividad de extracción y comercialización de la yerba y la madera silvestre, sistema que se apoyaba en la explotación del peón o mensú².

En el caso de la yerba mate, la actividad consistía en instalar campamentos de trabajo en la selva del Alto Paraná (norte del territorio). De allí se organizaban comitivas de peones que se dedicaban a la extracción de las plantas silvestres de yerba mate que luego era cosechada y embolsada.

En Posadas, estaban asentados no sólo las principales firmas yerbateras, sino también los centros de conchabo de mano de obra. Estas comitivas reclutaban a los hombres para las actividades en el Alto Paraná y estaban directamente ligados a las empresas extractivas.

El mensú o peón yerbatero, era víctima de un sistema perverso de trabajo, basado en mecanismos de contratación forzosa, bajos salarios, extensas jornadas de trabajo y pésimas condiciones de vida en el obraje.

La relación laboral entre la empresa y el mensú no estaba dada por un salario fijo, sino que el peón estaba sujeto a un sistema de pago de adelanto en dinero que lo gastaba en pocos días. Luego sin dinero, debía aprovisionarse de suministros para su estadía y su trabajo en los obrajes, los cuales les eran vendidos a precios mucho más elevados. De esta manera, el peón quedaba atado a una deuda proveniente del adelanto del contrato y de las provisiones adquiridas, la cual debía devolver una vez terminado su contrato de

²Designación que caracteriza a los obreros de la yerba. El vocablo popular deriva del término “mensual”, que definía el tiempo de contratación del peón.

trabajo. Imposibilitado de pagarla, debía volver a los centros de conchabo para adquirir un nuevo adelanto, y que debido a los altos precios y al propio mecanismo de contrato, nunca podía saldar, quedando atrapado en una red de endeudamiento permanente.

Una vez llegados a los campamentos, los mensú eran sometidos a inhumanas condiciones de trabajo, sin límites de horas y bajo la estricta vigilancia de los patrones y capangas³ que les infligían todo tipo de maltratos y abusos.

Los pocos reglamentos y leyes laborales que contemplaban la situación de los peones, no eran cumplidos porque no existían mecanismos administrativos locales que las pusieran en práctica. Circunstancia que otorgaba libertad para que se cometieran todo tipo de excesos por parte de los contratistas y patrones.

El saqueo sistemático en la extracción de la yerba agotó las plantaciones silvestres y derivó en su extinción, que juntamente con el desarrollo de la modalidad de cultivo, ayudaron al ocaso de este tipo de economía hacia la década de 1940.

En relación al desarrollo del cultivo extensivo de yerba, entre 1914 y 1924, las hectáreas plantadas en suelo misionero fueron en considerable aumento:

“El porvenir de las plantaciones de yerba mate se afianza a medida que los años pasan; en cada uno, aumenta en miles de hectáreas la superficie plantada: era hasta hace poco de 1000 hectáreas, en 1920 alcanzó a 4.000, excedió las 5.000 en 1921, se acercó a 7.000 en 1923, a más de 8.000 en 1924 y tal vez llegue a 10.000 en 1925 con 10.000.000 de plantas aproximadamente.

La producción aumenta en igual proporción : de 1.000.000 de kilogramos que se calculaba hace pocos años, alcanzó a 5.000.000 en el año transcurrido y será quizá superior a 7.000.000 de kilos en 1925, tal vez 10.000.000 de kilos en 1926.”⁴

Estas cifras representan al conjunto de los cultivos concentrados en la zona sur del territorio sobre la margen del río Paraná, en las inmediaciones de la ciudad de Posadas y alrededor de las localidades de San Ignacio, Loreto, Santa Ana y Corpus, y corresponden a empresas plantadoras dedicadas a este rubro y a los pequeños productores, la mayoría de ellos colonos asentados en la zona.

En el territorio se instalaron cuatro grandes empresas dedicadas al cultivo industrial: una cerca de Posadas, el establecimiento Santa Inés, y las otras tres en San

³ Capataz.

⁴ Carlos Girola: “El cultivo de la Yerba Mate”; 1925, Sociedad Rural Argentina. Pag. 3

Ignacio: los establecimientos La María Antonia, Martín y Cia. y La Plantadora de Yerba Mate S.A. La María Antonia era el más grande y estaba en manos de una familia venezolana de apellido Herrera Vegas, ausentitas radicados en Buenos Aires que también poseían otro establecimiento en Paraguay; propiedades rurales en casi todas las provincias y territorios nacionales, industrias curtiembres, refinería de aceites, explotación de minas en San Juan, y acciones en los ferrocarriles y en la explotación de petróleo. Las otras dos grandes empresas eran, por un lado, la compañía Martín y Cía, de capitales suizos dedicados a la secansa y molienda de la yerba mate, con administración central en Rosario y establecidos en Misiones desde 1903, y por el otro, la empresa La Plantadora de Yerba S.A., una sociedad de acciones formada, entre otros, por capitales de la familia del ex gobernador del territorio, Juan José Lanusse.

El grueso de la producción de yerba cultivada y procesada provenían de estas empresas, y esta presencia se debía al alto precio que tuvo el producto durante el periodo inicial, especialmente entre 1910 y 1925. (LARGUIA, 2006)

“El censo de yerbales implantados practicado por el Ministerio de Agricultura de la Nación en 1919, muestra al establecimiento “Santa Inés” del español don Pedro Núñez primero en el ránking de superficie de yerba cultivada, con 800 hectáreas. El segundo lugar lo ocupa con 750 ha el establecimiento “La María Antonia” de los Herrera Vegas en San Ignacio, luego sigue Martin y Cía. También en San Ignacio propiedad del suizo Jules Ulyses Martin con 650 ha y en cuarto lugar también en San Ignacio el ingeniero Pablo Allain en “La Plantadora de Yerba SA” con 577 ha. Este año ya se aproxima al punto culminante del negocio del oro verde, que alcanzó el climax en 1923, con la mayor concentración de la producción en los alrededores de San Ignacio Mini” (LARGUIA; 2006: 129 y 1930)

De acuerdo al análisis de los datos trabajados hasta ahora, se hace difícil todavía tener una referencia aproximada del volumen de producción y de las ganancias netas de estas tres empresas. Sin embargo, el ingeniero Larguía, resalta los niveles de ganancia de La María Antonia, y si bien es un testimonio de una de las empresas, es un ejemplo de la magnitud de este conspicuo negocio:

“A partir de 1917 en el establecimiento La María Antonia comenzaron a cosecharse los yerbales implantados desde 1913. Por entonces la yerba canchada se

vendía entre \$5 y \$6 el kg a los molinos. La hoja verde a \$5 la arroba. Este precio era una enormidad y el resultado del negocio era excepcional. Fue entonces cuando comenzó a aplicarse a la yerba mate la expresión del Oro Verde. En 1917 el kg de carne constaba \$ 0,50 y la bolsa de harina \$33,00. Un kg de yerba canchada equivalía al costo de dos jornales de peón rural pues el jornal se pagaba a \$2,00 y el sueldo mensual adelantado de los mensúes alcanzaba a \$30,00. En las ciudades el precio de un kilogramo de yerba molida equivalía al costo de tres y medio jornales rurales de Misiones.” (LARGUIA; 2006: 186)

Estas empresas ganaban mucho dinero y realmente el cultivo de yerba se había convertido en el negocio más lucrativo del momento. Al mismo tiempo, el grueso de la producción de yerba cultivada estaba concentrado en San Ignacio y alrededor de las tres empresas instaladas allí, de manera que casi el total de lo producido en Misiones provenía de ese departamento.

Una vez cosechada la yerba, se procedía a la elaboración inicial de la materia prima, llevada a cabo en los mismos establecimientos. La secansa, el canchado y el estacionamiento eran los procedimientos que continuaban a la cosecha. El primero consistía en el secado de la yerba por medio de secaderos barbacuá a través del calor por combustión a leña, mientras que el canchado era la trituration de la hoja por medio de martillos mecánicos, para luego estacionarla en grandes galpones acondicionados a tal fin. Pasado un año de estacionamiento, se procedía al traslado de la yerba a los centros de molienda instalados en los puertos y localidades ribereñas como Candelaria y Posadas, y de allí a los centros de envasado y comercialización de Rosario y Buenos Aires. En el caso de La María Antonia y Martin & Cia., tenían sus propios molinos donde procesaban su yerba cultivada.

Hacia 1923, todavía se utilizaban mecanismos manuales de triturado y secado, aunque ya se habían practicado algunos ensayos con maquinarias y aparatos automáticos. Estos procedimientos manuales y anticuados exigían un número mayor de mano de obra, a diferencia de un sistema de producción mecanizado.

No existen pruebas o crónicas acertadas acerca de la cantidad real de trabajadores empleados en la industria del cultivo industrial de yerba. Según el periódico sindicalista La Organización Obrera, en San Ignacio había más de 2.500 trabajadores entre yerbales

y obras⁵, y según el Censo Nacional de Territorio de 1920, el número de personas ocupadas en establecimientos industriales del departamento de San Ignacio era de 1.104, sobre un total de población de 5.743 habitantes⁶. Mientras tanto, el Sindicato de Obreros Yerbateros contaba en 1920 con 950 miembros afiliados⁷.

Igualmente se hace necesario analizar más pormenorizadamente esta cuestión, ya que toda la cadena productiva tenía sus propias características. Por ejemplo, la cosecha, que se hacía solo tres meses al año, demandaba un número mayor de mano de obra, que casi siempre, por las propias características del trabajo, no era estacional. De manera que el plantel laboral aumentaba en tiempos de cosecha. Un ejemplo de esto es que en el establecimiento La María Antonia, en tiempos de cosecha trabajaban un total de 800 personas⁸.

Con respecto a la capa social de asalariados empleados en esta actividad y de acuerdo con las características de este modelo de producción, se nos plantea otra discusión, que es la de los mecanismos de coerción de la mano de obra, y si difieren o no con la realidad vivida por el mensú.

De las memorias de Eusebio Mañasco se extraen importantes referencias sobre los oficios de los trabajadores yerbateros y sus características en relación a las exigencias por parte de la patronal; las formas de pago del jornal o salario, y el monto percibido y su relación con el costo de vida en esa época. Así tenemos, por ejemplo, las siguientes cifras clasificadas por rubro de trabajo: *“Peones: Un peso y veinte por día. Por hacer pozos para plantar yerba, tres centavos por cada pozo. Plantadores: tres centavos por cada planta. Podadores: Dos pesos diarios. Quebradores: Seis centavos cada diez kilos. Secadores: veinte centavos cada diez kilos. Atadores de bolsa: Seis pesos cada cien kilos. Mensuales: Cuarenta pesos por mes, con comida. Carreros: Setenta pesos por mes, con comida. Capataces: Ochenta pesos por mes, con comida”*⁹

Al parecer existía un grado de jerarquización interpretado por la relación del salario y las condiciones de trabajo. El subgrupo de mayor jerarquía estaba representado por los capataces, carreros y mensuales que cobraban un salario fijo por mes y en el cual estaba incluida la comida. En contrapartida, los más explotados eran, al parecer, aquellos ligados al oficio de la plantación, como los plantadores y los que hacían los

⁵ La Organización Obrera, año III, N° 137, 26-06-1920

⁶ Censo Nacional de Territorios. Territorio Nacional de Misiones, 1920.

⁷ La Organización Obrera, año III, N° 137, 26-06-1920, N° 140, 17-07-1920.

⁸ Alejandro Larguía: “Misiones-Itapúa y los pioneros del oro verde”. Pag. 197

⁹ Eusebio Mañasco: “Yo acuso”. 1927. Prensa Popular. Buenos Aires. Pag. 17 y 18

pozos para plantar yerba, quienes cobraban por cantidad de trabajo realizado y no estaba incluida la comida. En este rubro, la excepción estaba representada por los podadores que estaban en una condición similar a los peones ya que cobraban por día. El peón, que no se especifica su labor, trabajaba de las cuatro de la mañana a las siete de la tarde, la comida no estaba incluida y cobraban un jornal diario.

En relación a los otros oficios, los quebradores (trabajadores del canchado), secadores y atadores de bolsa, estaban en la misma condición que los plantadores, cobraban por cantidad de trabajo realizado y no estaba incluida la comida.

Al respecto de las actividades ligadas al cultivo como la de plantador, decía Mañasco:

“Por carpir una hectárea de yerba: de quince a diez y ocho pesos. Habían ocasiones que el amo dejaba pasar un mes sin aceptar el trabajo, y cuando intentaba hacerlo, las malezas habían vuelto a crecer, y el obrero debía “revirar” de nuevo por el mismo precio; carpi dos veces y cobrar una sola vez.

(...)El pago de los salarios efectuábase por medio de vales, válidos solamente para canjearlos por mercaderías en los almacenes de los establecimientos. El que deseaba hacerlos efectivos, sufría el descuento de un veinte por ciento. (Otra iniquidad).¹⁰

La mayor explotación y de extracción de plus-trabajo estaban quizás en el rubros del cultivo, pero también se observa una similar condición de explotación en la cadena de elaboración del producto, es decir, en el secado, el canchado y el envasado en bolsas para el estacionamiento anual de la yerba. En este testimonio de Mañasco aparece otro dato más que importante: el pago de salarios en vales que solo podían ser canjeados en comercios que estaban ligados a las empresas cultivadoras, y que vendían los productos a precios más caros. Esto no es solo una evidencia de la existencia de mecanismos extraeconómicos de explotación sino que coinciden con aquellos utilizados contra los mensú por parte de las empresas extractivas.

¹⁰Idem

LA ORGANIZACIÓN Y LA LUCHA DE LOS OBREROS YERBATEROS DE SAN IGNACIO.

En 1920, el movimiento obrero organizado de Argentina estaba representado por dos tendencias ideológicas predominantes: el anarquismo y el sindicalismo revolucionario. Sin embargo, el sindicalismo revolucionario manejaba la mayoría de los sindicatos, y después de 1915, había logrado el control de la principal central obrera: la *Federación Obrera Regional Argentina, FORA*, convirtiéndose en la tendencia hegemónica dentro del movimiento.

El sindicalismo revolucionario surgió en Argentina como una tendencia de izquierda dentro del socialismo, opuesta al reformismo parlamentario y al carácter conciliador del partido. Los sindicalistas reivindicaban el papel revolucionario del sindicato y su oposición al Estado, situación que los acercaba a los anarquistas, y más precisamente al anarcosindicalismo, que también le otorgaba una preeminencia al sindicato. Sin embargo, la neutralidad ideológica manifiesta en los sindicalistas, fue un componente de continua discrepancia con los anarquistas, e impidió numerosos intentos de fusión entre ambas tendencias.

El sindicalismo logró responder a las demandas de gran parte del proletariado, particularmente entre los obreros surgidos a partir del proceso de complejidad en el seno de la industria nacional. Estos obreros se organizaban para lograr reivindicaciones inmediatas, y llevó al sindicalismo a centrar su programa hacia estos intereses individuales. El surgimiento de una proto política social por parte del Estado, que entre otras cosas, contemplaba la situación de los obreros, y la modificación en la estructura de las relaciones laborales y la universalización del voto masculino en 1916, rompieron con el predominio del anarquismo y fortalecieron el papel del sindicalismo, potenciando su carácter reformista existente en su interior. Esto quedó materializado en una relación exenta de conflictos con los gobiernos radicales, que posibilitó un mayor papel negociador con el Estado (GODIO, 1985; SURIANO, 2001).

En la Argentina de 1920, el proletariado organizado estaba concentrado en los principales centros urbanos e industriales como Buenos Aires, Rosario o Santa Fe. Allí habían nacido los primeros sindicatos y federaciones, y difundido las ideologías proletarias y revolucionarias, como el socialismo y el anarquismo, traídas por los inmigrantes italianos y españoles.

En las demás provincias y en los territorios nacionales, la realidad social y económica era muy distinta. No proliferaban a gran escala y de manera generalizada las actividades industriales, y la concentración de masas de trabajadores con posibilidades de movilización era escasa. Allí, la organización obrera tuvo sus propias características y motivaciones.

Algunos investigadores como Bilsky, remarcan la falta de organización entre los obreros de estas regiones del país en comparación al desarrollo sindical experimentado entre el proletariado concentrado en los principales centros urbanos e industriales, y afirma que la sindicalización en las provincias y territorios nacionales se produce más tardíamente en la mayoría de los casos, recién en la segunda década del siglo XX, comparándola con el alto grado de organización presente en Buenos Aires y Rosario (BILSKY, 1985).

En Misiones, la organización sindical fue escasa hasta mediados del siglo XX, siendo Posadas el principal punto donde se concentraron los primeros sindicatos, y donde tuvieron una actividad importante. En 1901, se fundó el sindicato Obreros Unidos, que con el paso de los años se convirtió en la federación más relevante del territorio. En 1907 los obreros marinitos estaban organizados alrededor de La Liga Obrera Naval, que luego en 1910, dió lugar a la Federación Obrera Marítima, FOM, que agrupaba a los obreros portuarios de Posadas y del territorio a través de una seccional local. También estaban organizados los obreros carpinteros, conductores de vehículos (chauffers), albañiles, panaderos, y trabajadores municipales y comerciales (BELASTEGUI; 1985).

A partir de 1920, se inicia un período de importante movilización y organización de los obreros de Posadas, impulsada por el sindicalismo. Por medio de la FORA primero y la USA después, tuvo destacada influencia entre los obreros de Misiones, enviando delegados y apoyando los movimientos locales de organización y reorganización sindical.

Entre las principales organizaciones existentes en esta década, se destacan la seccional local de la Federación Obrera Marítima, el sindicato Obreros Unidos y el Sindicato de Trabajadores de Yerbales y Obrajes de San Ignacio.

1-La constitución del S.O.Y. y el papel de Eusebio Mañasco

Entre 1916 a 1922, existió una fuerte labor, tanto de la FORA sindicalista como de la FOM, en pos de la organización y reorganización de los obreros de distintas partes

del país, sobre todo de zonas alejadas de los centros urbanos e industriales como Buenos Aires, Santa Fé y Rosario. Se crearon comités de organización y propaganda, y se enviaron militantes a diferentes puntos de la Argentina que se ocuparon de esa tarea, organizando a los obreros y ayudando a la fundación de sindicatos.

En enero de 1920, se iniciaron dos giras de propaganda hacia determinados puntos del país impulsadas por la FORA sindicalista. Una de ellas estuvo a cargo del delegado Luis Lotito, cuyo extenso itinerario incluía un recorrido por el litoral argentino: Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes, Misiones (Posadas) y Entre Ríos.

Lotito llegó a Posadas el 5 de junio de 1920, donde realizó una serie de conferencias de carácter sindical, y luego, conjuntamente con un grupo de representantes de los sindicatos de la ciudad, se resolvió iniciar una campaña para organizar a los *obreros yerbateros* del Alto Paraná:

La comisión estuvo conformada por 18 obreros, todos marítimos y liderados por el delegado de la FORA sindicalista. De ella se destacaron Luis Rosselli, secretario de la seccional local la FOM en Posadas, y los paraguayos, Tomás Jara y Eusebio Mañasco¹¹.

El grupo Llegó a San Ignacio el día 13 de junio, y fueron recibidos por un numeroso grupo de personas que los estaban esperando. Se realizó una reunión a la que asistieron más de 500 obreros, y en un acto en el que hubo oradores, se firmó el acta de fundación del “Sindicato de Trabajadores en General de Misiones (sección San Ignacio)”, el primer sindicato de obreros yerbateros en territorio misionero. Seguidamente, Lotito nombró a Eusebio Mañasco delegado organizador.

Mañasco no solo era militante de la seccional Posadas de la FOM, si no que era un delegado suyo. Conocía bien la realidad alrededor de la actividad yerbatera, y más precisamente de San Ignacio, ya que trabajaba como foguista del barco paraguayo El Pángaro, propiedad de la compañía extractiva y naviera Barthe y Cía., que realizaba la travesía Buenos Aires-San Ignacio, cargando la producción de yerba de la empresa La María Antonia. En sus viajes, Mañasco vio de cerca la explotación a que eran sometidos los *obreros yerbateros* y decidió radicarse en el pueblo de San Ignacio.¹²

Así expresaba Mañasco en 1927 y en el diario Crítica su experiencia de fundación del sindicato y las primeras acciones emprendidas por él:

¹¹ La Organización Obrera, año III, N° 113, 10-01-1920.

¹² Bandera Proletaria. 19 de febrero de 1927. Pág. 3

*“Luego, al pasar al Alto Paraná no quise ser un oscuro mensú más atemorizado ante el Winchester del capataz. Y me rebelé para salvar a mis hermanos en sufrimiento y dolor. Organicé para ellos el primer sindicato de mensús en San Ignacio. Conseguida la casi totalidad de la federación de los mensús que trabajan allí, fuimos a la huelga. Por primera vez en el Alto Paraná la insolencia patronal de los dueños de los yerbales conoció lo que era un pliego de condiciones. Ganamos la huelga pero el odio de los señores me señaló implacablemente.”*¹³

Eusebio Mañasco Añasco o Franco¹⁴, nació en 1889 en Barrero Grande, un pequeño pueblo de Paraguay, que en la actualidad tiene el nombre de Eusebio Ayala, distante unos 70 km de Asunción, la capital del país. Procedía de una familia influyente y de inclinaciones liberales que había tenido participación en distintas revoluciones y movimientos políticos ocurridos durante la tumultuosa vida política de ese país¹⁵. En 1924, tenía 35 años, y hacía once años que residía en la Argentina; de oficio fogonero y con domicilio en la localidad de San Ignacio, Misiones.¹⁶

No concluyó sus estudios primarios y comenzó a trabajar como obrero en la empresa estatal Secaderos de Tabaco del Estado, donde inició su militancia sindical. Mañasco junto a otros obreros constituyeron un sindicato de nombre *Sociedad Obrera*, desde el cual se comenzó a organizar a los trabajadores tabacaleros paraguayos. En una oportunidad, el sindicato exigió aumentos de salarios y otras demandas obreras, y declararon una huelga que duró varios meses contra la empresa estatal y el Banco Agrícola que administraba el negocio. Por este hecho, Mañasco fue perseguido y tiempo después, emigró a la Argentina.

En Argentina obtuvo el puesto de primer maquinista de abordaje en el barco de guerra paraguayo El Triunfo. En 1911, siendo trabajador en esa embarcación, a la edad de 22 años, participó activamente de un levantamiento en su país que derrocó al presidente de entonces Liberato M. Rojas.

Luego, para 1920, lo encontramos militando como delegado en la sección local de la FOM en la ciudad de Posadas, y formando parte del grupo de obreros que fundó el Sindicato en San Ignacio, del que fue su primer secretario.

¹³Diario Crítica. 27 de mayo de 1927. Suplemento 5ta edición. Pág. 9.

¹⁴ En el parte judicial que lo condenó en Misiones, aparece anotado con esos tres apellidos, cosa que se constata también en algunas crónicas periodísticas.

¹⁵ Diario Crítica. 20 de febrero de 1927. Pag. 5

¹⁶ Sentencia de 1º Instancia. Gaceta del foro. 25 de junio de 1927. Año XII. Num. 3504. Pag.377

2- Las huelgas de los obreros yerbateros

A lo largo de su historia, el proletariado ha practicado todo tipo de medios de lucha para defender sus intereses de clase, que van desde manifestaciones en las calles, mítines, barricadas, boicot, asaltos, insurrección armada, etc.; pero si duda, una de las estrategias más utilizadas por los obreros ha sido y sigue siendo la huelga:

“La huelga, en cambio, es propia del capitalismo en general, constituye la primera forma de lucha sistemática de la clase obrera y la forma más simple en que se descompone analíticamente la lucha entre capitalistas y obreros. Es inherente al sistema asalariado, vigente en el modo productivo y régimen social del capital en general, y constituye la “guerra de guerrillas” de los trabajadores contra los efectos del sistema existente.” (CARRERAS; 2000: 22)

En general, la lucha obrera comienza cuando los trabajadores se unen para enfrentar al capitalista en defensa de un mejor precio por su fuerza de trabajo y el de su organización, dejando de lado los intereses particulares como puede ser la defensa individual del salario que termina por enfrentarlos mutuamente. En ese momento, la huelga constituye la modalidad por la cual se busca paralizar la jornada laboral por unas horas o por tiempo indeterminado, no acudiendo a los lugares de trabajo hasta que sus demandas sean escuchadas y aceptadas.

A un mes de constituido, el sindicato de obreros yerbateros de San Ignacio contaba con 950 afiliados, sobre una población de 2.500 trabajadores de yerbales y obrajes de la localidad y alrededores¹⁷.

El 12 de julio, se presentó a las empresas yerbateras un pliego de condiciones redactado por la comisión del sindicato. Ante la negativa de los industriales, a los pocos días, los obreros entraron en huelga contra las tres principales empresas plantadoras de la zona: La María Antonia, La Plantadora de Yerba Mate y Martín y Cía.

Entre las exigencias estaban la jornada de ocho horas; aumento de salarios, fijación de jornales mínimos y la exigencia del pago en moneda nacional contra el pago en vales; el descanso dominical; el pago de horas extras y la prohibición de despidos sin causa justificada¹⁸. El pliego expresaba las exigencias que en general demandaban los

¹⁷ La Organización Obrera, año III, N° 137, 26-06-1920, N° 140, 17-07-1920.

¹⁸ Idem. N° 138, 03-07-1920

obreros argentinos de la época, lo que evidencia la intención de eliminar los problemas comunes entre los obreros de San Ignacio.

La huelga provocó la ira de la burguesía yerbatera y del poder local asociada a ella, que experimentaban por primera vez la presión obrera. Por ejemplo, el establecimiento Martín y Cia., ordenó el desalojo de los obreros que vivían en las viviendas propiedad de la empresa. La policía impidió las asambleas e intentó clausurar el local, atentando contra la libertad de reunión; provocó atropellos contra los propios obreros organizados y detuvo al delegado del sindicato:

*“La policía se negaba a darnos permiso para reunirnos en asamblea; más tarde lo concedió para el miércoles 21, pero el mismo día se nos retiró. Nuestro delegado apersonóse entonces a la policía, alegándole el inspector Julio Berdera que no estaban autorizados para expedir permisos, debiendo solicitarse a Posadas, asiento del jefe de policía. Sin embargo, aun el jueves no lo había concedido. Estaba lleno de obreros el local cuando llegó un oficial y lo hizo desalojar, pidiendo al delegado lo clausurase. Era que el policiano, según dijo, quería perorar a los obreros en cada establecimiento y tenía el deseo de que lo escuchasen. ¡Figúrense! ¡Un policíaco conferencista! Este policía habría recibido buena gratificación para maniobrar así. El delegado y todos los obreros no consistieron fuera clausurado el local, por lo que aquél fue detenido.”*¹⁹

El 14 de julio, el gobierno del Territorio, por disposición del propio gobernador, había ordenado al Jefe de Policía interino el envío de un refuerzo policial de “diez hombres de tropa armados y pertrechados a (texto dañado) de reforzar la policía del Alto Paraná en previsión de una posible huelga en los yerbales de los Señores Martín y Cia Lda, Herrera Vegas y La Plantadora de Yerba”²⁰, y para el cual se le puso a disposición la lancha de la gobernación para trasladar la tropa. El auxilio policial estuvo a cargo del propio Julio Berdera, Comisario Inspector, quien tenía como función la inspección en el Alto Paraná y se le dieron “órdenes necesarias para el caso de que los huelguistas quieran atentar contra la propiedad y evitar el libre trabajo de los demás”²¹.

¹⁹Idem. N° 141, 24-07-1920

²⁰ Copiador Notas Serie D. Tomo 14. Foja 154. Fecha 14 de julio de 1920. Archivo de la Gobernación de Misiones.

²¹Idem.

El 27 de julio, y con el apoyo de la FOM, la huelga concluyó y los obreros lograron triunfar e imponer sus demandas. Pasaron a ganar un sueldo mínimo de cuatro pesos por ocho horas de trabajo, cuando antes de la huelga, ganaban 1,20 pesos por jornada de trabajo de sol a sol. El sindicato logró también la abolición de los vales y la libertad de comercio, para que pudieran comprar sus víveres en los almacenes particulares, ya que estaban obligados a canjear esos vales en comercios que estaban ligados a las empresas cultivadoras, y que vendían los productos a precios más elevados.²²

Menos de quince días después de la primera huelga, el establecimiento La María Antonia pretendió imponer la jornada de nueve horas de trabajo. El sindicato no aceptó tal pretensión y declaró la huelga, la cual duró tres días y terminó con otro triunfo, manteniéndose las ocho horas establecidas en el pliego y aceptadas en su momento por los capitalistas²³.

Pocos días después de estos hechos, se va a producir un nuevo conflicto con el establecimiento La María Antonia, esta vez por rebaja de salarios. El 15 de agosto de 1920, la empresa intentó nuevamente desconocer el pliego de condiciones del sindicato y decidió pagar a los podadores y aprendices una suma menor a la establecida. Esta decisión arbitral provocó la tercera huelga de los obreros, conflicto que duró seis días hasta que el sindicato logró una negociación, por medio de la cual se estableció un nuevo jornal intermedio para podadores y aprendices, un poco menor a la establecida por el sindicato pero mayor a la que exigía la empresa.²⁴

Durante el mes de septiembre, se van a producir dos conflictos más, los dos nuevamente provocados por presiones del establecimiento La María Antonia.

El 4 de septiembre, esta empresa decidió despedir a cuarenta obreros sin causa justificada. El sindicato declaró otra vez la huelga, y luego de tres días, se logró la reincorporación de los trabajadores despedidos, quedando saldado el conflicto.²⁵

Pocos días después, el 20 de septiembre, se genera una situación similar a la anterior. El mismo establecimiento, resolvió despedir a todos sus trabajadores luego de pagarles sus respectivos jornales. En esta oportunidad, no se desencadenó una nueva huelga pero ocurrió un hecho singular. A los dos días de producido el despido masivo, uno de los administradores de la empresa, debió presentarse en el sindicato para pedir se

²² Bandera Proletaria. 5 de febrero de 1927. Pág. 2

²³ Idem.

²⁴ Idem

²⁵ Idem.

envié de vuelta a todo el personal. Los obreros volvieron al trabajo, previa exigencia del sindicato de que se les pagase la mitad de los jornales perdidos durante esos días.

Este hecho muestra, por un lado, la importancia como mano de obra de la población obrera afiliada al sindicato, ya que la empresa no pudo reemplazarla con otros trabajadores, y por el otro, el compromiso de los obreros federados y el poder de presión del sindicato a resistirse a ser obligados a contratarse.

En el medio de estos acontecimientos, ocurrieron otros sucesos aislados. En una oportunidad, fue encarcelado por la policía y uno de los patrones el obrero Acuña. En una crónica de La Organización Obrera, se relata la brutalidad con que trataban las fuerzas del orden a los trabajadores organizados. Once obreros que estaban presos fueron llevados caminando y atados hasta la ciudad de Posadas, una distancia de casi 70 km desde San Ignacio. En otra circunstancia, un capataz de la misma empresa, y que había pertenecido al sindicato, reclutó a unos hombres provenientes de la frontera correntina, cuya misión era “apalear” a los trabajadores que protestaran y exigieran sus derechos, actitud que era aceptada ante la pasividad de la policía.²⁶

En octubre de 1920, se va a desarrollar el último y más largo de los conflictos obreros, que durará ocho meses, hasta junio de 1921, cuando es encarcelado el secretario del sindicato, Eusebio Mañasco.

En esta oportunidad, se unieron los intereses de clase de las tres empresas que operaban en San Ignacio. El 8 de octubre, La María Antonia, La Plantadora de yerba Mate S.A. y el establecimiento Martín y Cia., conjuntamente exigieron a todos sus obreros que se desafiliaran del sindicato y les impusieron el trabajo dominical. Además, les obligaron a incorporarse a la Liga Patriótica Argentina. El sindicato y los obreros rechazaron dicha presión y fueron a la huelga, quedando paralizada toda la actividad yerbatera. La huelga se prolongó hasta el año siguiente, cuando ocurren los hechos del homicidio de Stevenson.

La Liga Patriótica Argentina fue una organización de ultraderecha, nacionalista y xenófoba fundada en 1919. Estaba integrada por la alta burguesía argentina, y entre sus miembros más activos y conspicuos encontramos a importantes sectores políticos, económicos, y a la Iglesia Católica. La Liga tenía como uno de sus objetivos centrales al movimiento obrero, y atacaba sindicatos, huelgas y manifestaciones obreras por medio

²⁶ La Organización Obrera, año III, N° 148, 11-09-1920

de grupos de choque armados. Su presencia en Misiones data de la década de 1920 en Posadas y con un fuerte accionar en San Ignacio.

Jesús Palacios, el administrador de La María Antonia y primo de la familia dueña de la empresa, había fundado y presidía un sindicato paralelo propatronal, la “Liga Patronal Obrera” o “Liga Palacios”, y era integrante de la Brigada Local de la Liga Patriótica Argentina, una seccional en San Ignacio de la organización nacionalista de ultraderecha, y cuyo presidente era su hermano Andrés Palacios.²⁷

La huelga continuó unos meses más hasta que el 7 de junio de 1921, apareció asesinado un colono de la zona, Allan Stevenson, en un crimen que repercutió significativamente en la prensa misionera y perturbó a la población local. Días después, Mañasco fue detenido por la policía de San Ignacio sospechado de haber estado implicado en el crimen. El militante paraguayo fue llevado a juicio junto a otros cuatro hombres que supuestamente estaban involucrados en el caso. Tres años después, el 21 de mayo de 1924, se dictó la sentencia en la cual Mañasco fue condenado a cadena perpetua por delito de homicidio junto a tres de los cuatro sospechosos.

El juez que llevó adelante la causa, ordenó el allanamiento de los sindicatos de Posadas, San Ignacio y Corpus; y el secuestro de su documentación, libros, imprenta, etc. También dictaminó la detención de cualquier militante que quisiera reemplazar a los detenidos en sus cargos en el sindicato. (MAROTTA; 1970)

Según opinión de Bandera Proletaria, a partir del encarcelamiento de Mañasco, el largo conflicto que se había iniciado el año anterior, dio por finalizado y las conquistas logradas hasta ese momento quedaron sin efecto²⁸. El sindicato quedó prácticamente desarticulado y con él la organización de los obreros yerbateros de San Ignacio, Corpus y Candelaria:

“La detención de Mañasco y la reacción consiguiente, trajeron por consecuencia la pérdida de la huelga y la vuelta de los obreros al trabajo en las mismas condiciones en que estaban antes de la fundación del sindicato. (...)

²⁷Diario La Tarde. 7 de septiembre de 1921. Pag. 2, y Larguía, Alejandro ““Misiones-Itapúa y los pioneros del oro verde”. Pag. 197

²⁸ Bandera Proletaria. 5 de febrero de 1927. Pág. 2

La pérdida de la organización de San Ignacio determinó la de los sindicatos que en Corpus y Candelaria existían y cuyo nacimiento, había sido, también, determinado por ella...’’²⁹

ALGUNAS CONCLUSIONES PRELIMINARES

Las primeras aproximaciones trabajadas en este ensayo, si bien son elementales y necesitan un análisis más profundo, permiten acercarnos a algunas conclusiones preliminares.

En primer lugar, es evidente el desarrollo del cultivo industrial de yerba mate hacia 1920, que durante el periodo estudiado se encontraba en plena consolidación y expansión. Al mismo tiempo, dicha actividad se concentró en la zona de San Ignacio y de allí radica la importancia de esta localidad y de las tres empresas establecidas allí.

Este novedoso rubro productivo tenía sus propias características, que la diferenciaba de la economía extractiva que explotaba los yerbales silvestres. El cultivo extensivo no extraía los yerbales de la selva, sino que se dedicaba a la plantación a gran escala y a la elaboración del producto en grandes establecimientos cuyas características eran de tipo industrial-fabril.

A su vez, lo lucrativo del negocio y su escasa mecanización provocó una importante demanda y concentración de mano de obra no calificada, presente en San Ignacio y localidades cercanas. Estos peones yerbateros se dedicaban a las labores del cultivo, la cosecha, el triturado y la secansa de la yerba, como así también al procesamiento y el envasado del mismo para su destino final que era los centros de comercialización.

Al mismo tiempo, las propias características de la industria del cultivo y del trabajo realizado, establecen otras formas de coerción de la mano de obra, dentro del esquema de las relaciones de producción que establece el capitalismo industrial, y que se diferencian en algunos aspectos de la experimentada por el peón yerbatero tradicional conocido como mensú.

Los peones de San Ignacio, percibían un salario fijo, cuyo monto y forma de pago difería en relación a la labor efectuada. Esta característica los acercaba a un tipo de

²⁹Idem.

obrero industrial tradicional a diferencia del mensú que padecía una condición de cuasi esclavitud. Sin embargo existían en San Ignacio formas extraeconómicas de extracción del plustrabajo, como el pago con vales que solo podían ser canjeados en determinados comercios a precios más caros, y las extensas jornadas de trabajo, entre otras.

En otras palabras, en la producción de yerba bajo cultivo extensivo, convivían mecanismos clásicos de tipo industrial de extracción del plustrabajo, como salarios bajos y mal pagos, exceso de horas de trabajo etc., con viejos y arraigados mecanismos de explotación propios del sistema de conchabo ligados a la estructura de explotación sufrida por los mensú.

Por su parte, la organización obrera a nivel país era fuerte y todavía combativa en 1920. El sindicalismo revolucionario era la tendencia predominante dentro del movimiento. Había logrado desplazar la hegemonía del anarquismo (ya debilitado años antes), y manejar importantes sindicatos como la FOM, y controlaba la principal central obrera: la FORA. Además, hacia fines de la década de 1910, había iniciado una importante campaña de propaganda a través de destacados delegados y militantes, lo que posibilitó la organización y fundación de sindicatos que hicieron crecer su influencia entre los obreros argentinos, sobre todo de zonas apartadas del país.

Entre esos militantes, se destacó la figura del paraguayo Eusebio Mañasco, quien poseía una importante experiencia sindical, y en Argentina, militaba en la FOM. La influencia del sindicalismo y la presencia de obreros militantes como Mañasco, permitió que se constituyera en 1920 el Sindicato de Obreros Yerbateros de San Ignacio, del cual Mañasco fue su primer secretario.

Esa especie de condición proletaria experimentada por los peones yerbateros, sumada al poder de influencia y liderazgo de Mañasco, podrían explicar el grado de organización alcanzado por los trabajadores de San Ignacio, y un cierto desarrollo de la conciencia de clase obrera.

En otras palabras, la existencia de un nuevo tipo de sujeto social explotado que surge de un modelo de producción yerbatero alternativo y de tipo industrial, explicaría la posibilidad de sindicalización de estos peones, y la existencia de una organización obrera con las mismas características de las presentes entre los obreros industriales de principios de siglo XX en Argentina.

Por último, la conflictividad social observada en San Ignacio en la década de 1920, a través del enfrentamiento entre obreros y empresas cultivadoras, ha llevado a trabajar minuciosamente en cuestiones relacionadas con la corriente marxista, que

plantea la lucha de clases, la crítica del sistema capitalista y la conformación de las clases sociales y de la clase obrera en particular. Si bien no ha sido expuesta con amplitud en este ensayo, está presente en la investigación en curso y ayuda a analizar el grado de combatividad llevada adelante durante las huelgas de 1920 y 1921.

Los *obreros yerbateros*, a partir de la estrategia de la huelga, lograron concretar algunas de las más importantes reivindicaciones obreras del momento, como la jornada de ocho horas, mejoras salariales y condiciones de vida, entre otras. Esto los enfrentó con los poderes locales: la burguesía yerbatera, los policías y jueces, que intensificó y agravó el conflicto, y cuyo desenlace final fue la condena por homicidio del líder Eusebio Mañasco, y la desarticulación del sindicato y del movimiento obrero yerbatero.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Alejandro Larguía: “Misiones-Itapúa y los pioneros del oro verde”; 2006, Corregidor.
2. Carlos Girola: “El cultivo de la Yerba Mate”; 1925, Sociedad Rural Argentina. Buenos Aires.
3. Edgardo J. Bilsky: “La FORA y el movimiento obrero” (1900-1910). Tomo I y Tomo II. 1985.CEAL. Buenos Aires.
 4. Ellen Meiksins Wood: El concepto de clase de E.P. Thompson; En: Zona Abierta. España. Closas Orcoyen, 1984, N° 32, pp 824-833.
 5. Eusebio Mañasco: “Yo acuso”. 1927. Prensa Popular. Buenos Aires.
 6. Julio Godio: “La semana trágica de enero de 1919”. 1972. Hyspamerica. Buenos Aires.
 7. Luis Vitale: “Introducción a una teoría de la historia para América Latina”; 1992, Planeta.
 8. Osvaldo Bayer: “Los vengadores de la Patagonia trágica”, Tomo I, II y III, 1972, Editorial Galerna, Buenos Aires.
 9. Rafael Lelpi y Marcelo Manichetti: “Julio U. Martín y una empresa de tres siglos (Historias sobre La yerba mate em la Argentina)”, Martín & Asociados SRL.

10. Roberto Abínzano: “El frente extractivista: una formación socioeconómica y espacial transfronteriza (Argentina, Brasil y Paraguay 1865-1930)”; Cuadernos de la frontera; Año I; Num.II; 2004, UNaM.

11. Sebastián Marotta: “El movimiento sindical argentino. Su génesis y desarrollo. Tomo I II y III. Ediciones “Lacio”. Buenos Aires.

DOCUMENTOS

-Periódico La Organización Obrera

-Periódico Bandera Proletaria

-Diario Crítica

-Diario La Tarde

- Censo Nacional de Territorios. Territorio Nacional de Misiones, 1920.

-Sentencia de 1º Instancia. Gaceta del foro. 25 de junio de 1927. Año XII.

-Copiador Notas Serie D. Tomo 14. Foja 154. Archivo de la Gobernación de Misiones.